

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PARA TRABAJOS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL EN EL SEÑORÍO DE ARCE

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se traslada comunicación de la adjudicación de la licitación para el Servicio Trabajos de Aprovechamiento Forestal en el Señorío de Arce, a las que se han presentado las siguientes empresas:

- SERVICIOS FORESTALES DE DIOS, S.L.U.

Las características y ventajas de las ofertas presentadas se resumen con la siguiente puntuación motivada en el Acta de Calificación del sobre 2 "Criterios cuantificables mediante fórmulas".

Licitador	Criterios Ambientales (hasta 10 puntos)	Propuesta Económica (hasta 90 puntos)	TOTAL (Máximo 100 puntos)
SERVICIOS FORESTALES DE DIOS, S.L.U.	0	0	0

En virtud de ello, y atendiendo a las puntuaciones detalladas, se informa que, del procedimiento para la adjudicación del contrato citado, y en aplicación de las Condiciones Reguladoras que han regido el mismo, ha resultado adjudicataria la empresa **SERVICIOS FORESTALES DE DIOS, S.L.U.**, con una puntuación máxima de **0 puntos** y con un importe de **54.221,54€**.

Respecto al plazo de suspensión, y de conformidad con el ARTÍCULO 101.2 de la Ley Foral de Contratos 2/2018, en los procedimientos con convocatoria de licitación en lo que se haya presentado únicamente una oferta, no se aplicará el plazo de suspensión previsto en este apartado, pudiendo continuar con la tramitación del procedimiento.

Procedemos por tanto con la adjudicación y formalización del contrato de los servicios.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

Pamplona, a 15 de febrero del 2023.

El órgano de contratación:

Fdo.: Luís Sanz Azcárate
Director Gerente GAN-NIK



GAN-NIK
Gestión Ambiental de Navarra
Nafarroako Ingurumen Kudeaketa

